I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

000372

DECRETO EXENTO N°202/ /2026

Cerrillos, 17 MAR 2026

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°PV-100-00-00101-2026; el Ordinario N°1000/10/2026 de la Dirección de Jurídica; los Memorándum N°M-700-00021-2026 y N°M-700-00026-2026 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; el correo electrónico del Departamento de Planificación, Control de Gestión y Evaluación; la Obligación comprobante N°183 del 2026 de Presupuestos ; el Certificado Conforme de fecha 05 de enero de 2026 de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos; la factura emitida por la empresa Petrinovic SpA.; la Ley N°21.131; la ley N°19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por instrucciones de la Directora de Tránsito y Transporte Público se dio continuidad al Servicio de Arriendo de Equipos de Gabinete Psicotécnicos ATS I, en el período del 7 de noviembre al 29 de diciembre de 2025, contrato terminado la factura N°37302 de fecha 31 de diciembre de 2025, emitida por la empresa PETRINOVIC SpA., R.U.T. N[redacted] por la suma total de $1.832.393.-, por la prestación de, se encuentra pendiente de pago, según lo informado por la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos, a través de los Memorándums N°M-700-00021-2026 y N°M-700-00026-2026.

Que, dicha Dirección informa a través de los Memorándum antes mencionado, los Servicios proporcionados por la empresa, fue durante el período en que la empresa estuvo en la transición de la dictación de los Decretos respectivos de adjudicación y contrato de la Licitación Pública denominada "Servicio de Arriendo y Mantención de Cuatro Equipos Gabinetes Psicotécnicos", ID 324-54-LP25, debido a esto y en razón de dar continuidad al Servicio que le asiste al Departamento de Licencias de Conducir, se continuo con el arriendo de estos equipos hasta el 29/12/2025.

El Pronunciamiento Jurídico favorable contenido en el Ordinario N°1000/10/2026 de la Dirección Jurídica, fundado en el principio retributivo, atendido directrices en el Dictamen N°037536/2009, de la Contraloría General de la República (CGR), en la medida que los servicios pactados hayan sido prestados procedería el pago como contraprestación.

Que, el Certificado Conforme de fecha 5 de enero de 2026, del servicio antes mencionado, suscrito por la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos

D E C R E T O:

1. Regularícese el procedimiento administrativo y páguese la Factura N°37302 del 31 de diciembre de 2025, por la

suma total de $1.832.393.- (un millón ochocientos treinta y dos mil trescientos noventa y tres pesos) impuestos incluidos, a la empresa **PETRINOVIC SpA.**, R.U.T. Nº [redacted] por la prestación de los servicios de arriendos de 2 equipos de gabinete psicotónicos ATS I, por el período comprendido entre el 7 de noviembre al 29 de diciembre de 2025, ejecutado a entera satisfacción, como se señala en el Certificado de Conformidad de la Dirección de Tránsito y Transporte Públicos, de fecha 5 de enero de 2026.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta de gastos 215.22.06.004 "Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CSO/CUCH.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DF
Empresa
Página Web.